

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					CREAR	MANTENER.
J/502/ZAE	CROLBAFE, S.C.A.	MARMOLEJO (JAEN)	72.173,94 €	14.434,79 €.	1	8
J/504/ZAE	CARPINTERIA METALICA SANTA ANA, S.L.L.	ALCALA LA REAL (JAEN)	109.360,98 €	10.936,10 €.	3	
J/516/ZAE	MATIAS LOPEZ SUCESORES, S.L.	MARTOS (JAEN)	102.172,06 €.	13.282,37 €.		11
J/528/ZAE	CARPINTERIA Y MUEBLES HNOS JURADO,S.L.	TORREDELCAMPO (JAEN)	90.759,17 €.	15.429,06 €.	1	
J/553/ZAE	TRANSFORMADOS Y FERRALLA MORAL, S.L.	TORREDELCAMPO (JAEN)	86.547,74 €.	15.578,23 €	1	26

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención excepcional que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención excepcional concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, dada la finalidad pública o interés social o económico que la justifica.

El abono de las subvención a que dé lugar la resolución de concesión se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 30 septiembre de 2002.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

A N E X O

Núm. expte.: SE/068/CL.
 Empresa: Transformados Huévar, S.A.
 Localización: Sevilla.
 Inversión: 7.246.184,67 €.
 Subvención: 869.542,16 €.
 Empleo.
 Crear: 30.
 Mant.: 42.

RESOLUCION de 1 de octubre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 10 de mayo de 2001, por

la que se convocan ayudas a la localización de entidades y empresas en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga, y se dictan normas específicas para la concesión y justificación, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 1 de octubre de 2002.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

A N E X O

Núm. expte.: MA/039/PTA.
 Empresa: Ingeniería e Integración Avanzada (Ingenia), S.A.
 Localización: Málaga (PTA).
 Inversión: 1.283.930,14 €.
 Subvención: 398.018,34 €.
 Empleo.
 Crear: 16.
 Mant.:

RESOLUCION de 1 de octubre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de subvenciones que en el Anexo se indican, concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 21 de diciembre de

2001, por la que se convocan ayudas para las empresas del sector aeronáutico y para la localización de entidades y empresas en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito previsto

en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00.

Sevilla, 1 de octubre de 2002.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					CREAR	MANT.
SE/008/SA	EADS CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A.	SEVILLA (TABLADA)	28.115.346,24 €	9.278.064,26 €.		1563
SE/010/SA	EADS CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A.	SEVILLA (SAN PABLO)	11.629.584,22 €	2.907.396,06 €.		1563

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 1998 (BOJA 16, de 6.2.99) por la que se regula la concesión de ayudas para la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad, Orden de 21 de enero de 2000 (BOJA 24, de 26.2.00) por la que se regula la concesión de subvenciones para instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural y Orden de 25 de febrero de 2000 (BOJA 43, de 11.4.00), por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria, a las empresas que a continuación se relacionan:

Orden de 29 de diciembre de 1998

Beneficiario	Subvención (€)
Thyssen Boetticher, S.A. (Expte. 418/AL)	3.606,07
Thyssen Boetticher, S.A. (Expte. 419/AL)	2.404,05
Thyssen Boetticher, S.A. (Expte. 420/AL)	1.202,02

Orden de 21 de enero de 2000

Beneficiario	Subvención (€)
José Ferre Segura e Hijos, S.R.L. (Expte. 10039/01)	24.675,72
Rodalec, S.L. (Expte. 10197/01)	23.796,21
Distribuciones Eléctricas Portillo, S.L. (Expte. 10343/01)	43.953,91
Hermanos Montes Alvarez, S.L. (Expte. 9200/01)	45.210,10
Distribuciones Eléctricas Portillo, S.L. (Expte. 456/02)	37.326,08
Distribuciones Eléctricas Portillo, S.L. (Expte. 10959/02)	91.736,80
Hermanos Montes Alvarez, S.L. (Expte. 10613/02)	16.285,56

Beneficiario	Subvención (€)
Electricidad Hijate, S.L. (Expte. 10638/02)	37.521,90.
Gracia Unzueta Hidalgo e Hijos, S.L. (Expte. 10636/02)	19.959,23
Luz de Cela, S.L. (Expte. 11112/02)	23.227,08
Dielec Guerrero Lorente, S.L. (Expte. 11107/02)	14.986,28

Orden de 25 de febrero de 2000

Beneficiario	Subvención (€)
Hijos de Galo Heredia, S.L.	16.082,42
Caelpa Piedras Naturales, S.L.	12.421,42
Montajes Eléctricos Moya, S.L.	10.254,77

Almería, 13 de septiembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.18.18.78500.32D.6
3.1.13.18.18.78S00.32D.0.2003
0.1.13.16.18.78500.32D.8
3.1.13.16.18.78500.32D.1.2003